

**PLENO  
OFICINA DEL COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA  
IFT/100/PLENO/OC-ACT/0025/2018**

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2018

**YARATZET FUNES LÓPEZ  
PROSECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO  
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en **alcance a mi diverso oficio número IFT/100/PLENO/OC-ACT/0024/2018** notificado a esa Secretaría Técnica mediante correo electrónico enviado el día de hoy, y toda vez que a través de diverso correo electrónico también de esta misma fecha esa Secretaría Técnica anunció la posibilidad de incluir un asunto adicional en el Orden del Día de la XVIII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se celebrará el día 23 de mayo del año en curso, el cual sería puesto a consideración del Pleno; sobre el particular, me manifiesto a favor de su inclusión, y en el supuesto de que esta sea aprobada por una mayoría de mis colegas Comisionados presentes en la Sesión de mérito, solicito se sirva dar cuenta en el momento oportuno de mi voto en los términos siguientes:

***Mi voto a favor respecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de modificación a la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz.”, en virtud de que coincido con los antecedentes, considerandos y acuerdos en él contenidos.***

Lo anterior, a efecto de que reciba mi votación ante la eventual inclusión del asunto de mérito, y por conducto de la Secretaría Técnica del Pleno, se sirva también dar cuenta del mismo en la Sesión correspondiente.

*“Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. (55) 5015 4000

Reitero que el voto lo emito en la inteligencia de que el Pleno del Instituto apruebe su inclusión en el Orden del Día, y que sea efectivamente discutido en sus términos durante la XVIII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto del 23 de mayo de 2018.

**ATENTAMENTE,  
ADOLFO CUEVAS TEJA  
COMISIONADO**

El presente voto razonado fue remitido a la Secretaría Técnica del Pleno vía correo electrónico el día 22 de mayo de 2018 a las 10:54 a.m., en cumplimiento a los artículos 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y 8, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

*"Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. (55) 5015 4000